



Presidencia de la República



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 2 de diciembre de 2025

OFICIO N° 319-2025 -PR

Señor

FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO

Primer Vicepresidente

Encargado de la Presidencia del Congreso de la República

Presente. -

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, a fin de someter a consideración del Congreso de la República, con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, el proyecto de Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.

Mucho estimaremos que se sirva disponer su trámite con el carácter de MUY URGENTE, según lo establecido por el artículo 105° de la Constitución Política del Perú.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para renovar los sentimientos de nuestra consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
JERÍ ORE Jose Enrique FAU
20161704378 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/12/2025 19:10:14-0500
Cargo: Presidente de la República

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Presidente de la República



Firmado digitalmente por:
ALVAREZ MIRANDA Ernesto Julio FAU
20168999926 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/12/2025 19:19:23-0500
Cargo: Presidente del Consejo de Ministros

ERNESTO JULIO ÁLVAREZ MIRANDA
Presidente del Consejo de Ministros